



PLIEGO 137: MINISTERIO DE SALUD - INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD

UE 017 DEPENDENCIA

INFORMACION SOBRE PROCESO DE EJECUCION DE BIENES, SERVICIOS Y/O OBRAS

Ref: Arts. 5º-3 y 22º-4 de la Ley Nº 27806 - Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública, aprobada por DS Nº 043-2009-PCM

MES: ENERO

PROCESO		Descripción del Bien/servicio/Obra	CONV.	Fuente Financ.	GENERO	ORDEN		Cant.	Monto Ejecutado		Fecha de Orden	DEL CONTRATISTA		OBSERVACION
Tipo	Nro.					Tipo	Nro.		Presio Unit.	Total		RUC	Razón Social	
<h1>No se elaboraron Ordenes de Compra y Servicio</h1>														

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS

Elizabeth C. Conde Cárdenas
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS

M.C. CARLOS ERNESTO CASTILLO LOPEZ
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS

J.P.C. JHONEL QUIROZ PALACIOS
DIRECTOR EJECUTIVO
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION



PLIEGO 137: MINISTERIO DE SALUD - DE SERVICIOS DE SALUD
UE: 017 DEPENDENCIA

Ref: Arts. 5º-3 y 22º-4 de la Ley Nº 27806 - Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública, aprobada por DS Nº 043-2009-PCM

MES: ENERO

PROCESO		GENERO	ORDEN		CONV.	Fuente Financ.	Descripción del Bien/servicio/Obra	Cant.	Valor Ejecutado		Fecha de Orden	MONTO DE PENALIDAD	DEL CONTRATISTA		OBSERVACION
Tipo	Nro.		Tipo	Nro.					Precio Unit.	Total			RUC	Razon Social	
LP	0012-2013-DARE	Bienes	O/C	579	1	Donaciones y Transferencias	VENDA DE YESO 4 in X 5 yd	1000	3.05	3,050.00	10/10/2014	305.00	20255361695	LABORATORIOS AMERICANOS S.A.	MEMORAMDUM Nº 004-2015-OL-HEP/MINSA
ASP	S/N	Bienes	O/C	741	1	RO	TONER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 78A CE278A NEGRO	2	201.6974	403.39	05/12/2014	40.34	20547875614	TECH & ASOCIADOS S.A.C.	MEMORAMDUM Nº 004-2015-OL-HEP/MINSA
ASP	S/N	Bienes	O/C	769	1	RO	TONER DE IMPRESIÓN PARA XEROX COD. REF. 108R00796 NEGRO	6	367.865	2,207.19	17/12/2014	220.72	10448706431	TEJADA CHACON ROSA DOLORES	MEMORAMDUM Nº 028-2015-OL-HEP/MINSA
LP	0010-2013-DARES/MINSA	Bienes	O/C	547	1	RDR	AMPICILINA (COMO SAL SODICA) CON DILUYENTE 500 mg INY	1500	1.1858	4,207.60	19/09/2014	420.76	20255361695	LABORATORIOS AMERICANOS S.A.	MEMORAMDUM Nº 050-2015-OL-HEP/MINSA
LP	0010-2013-DARES/MINSA	Bienes	O/C	669	1	Donaciones y Transferencias	CEFTAZIDIMA 1 G INY CON DILUYENTE	1200	2.024083						
LP	0010-2013-DARES/MINSA	Bienes	O/C	669	1	Donaciones y Transferencias	AZITROMICINA 200MG/5 ML SUS 60 ML	2500	3.010668	7,526.67	12/11/2014	752.67	20100287791	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A.	MEMORAMDUM Nº 050-2015-OL-HEP/MINSA
ASP	1118-2014-HEP	Bienes	O/C	828	1	RDR	ALCOHOL GEL X 1 L	40	16.1	3,605.00	31/12/2014	360.50	20100152941	KIMBERLY CLARK PERU S.R.L.	MEMORAMDUM Nº 053-2015-OL-HEP/MINSA
LP	0012-2013-DARES/MINSA	Bienes	O/C	581	1	RDR	JABON GERMICIDA LIQUIDO X 800 MI	180	16.45						
LP	0012-2013-DARES/MINSA	Bienes	O/C	581	1	RDR	JERINGA DESCARTABLE 10 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2 in	40000	0.1978						
LP	0012-2013-DARES/MINSA	Bienes	O/C	581	1	RDR	JERINGA DESCARTABLE 20 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2 in	10000	0.2668	19,276.40	10/10/2014	1927.64	20504312403	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PERU	MEMORAMDUM Nº 084-2015-OL-HEP/MINSA
LP	0012-2013-DARES/MINSA	Bienes	O/C	581	1	RDR	JERINGA DESCARTABLE 3 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2 in	40000	0.1283						
LP	0012-2013-DARES/MINSA	Bienes	O/C	581	1	RDR	JERINGA DESCARTABLE 5 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2 in	28000	0.1273						
LP	0012-2013-DARE	Bienes	O/C	584	1	Donaciones y Transferencias	SONDA VESICAL 2 VIAS DESCARTABLE Nº 12	50	1.6348	81.74	13/10/2014	8.17	20504312403	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PERU	MEMORAMDUM Nº 079-2015-OL-HEP/MINSA
LP	0012-2013-DARES/MINSA	Bienes	O/C	589	1	Donaciones y Transferencias	EQUIPO MICROGOTERO CON CAMARA GRADUADA	2000	2.06	6,550.00	13/10/2014	655.00	20207313204	LABORATORIOS YERMEDIC S.A.C.	MEMORAMDUM Nº 067-2015-OL-HEP/MINSA
LP	0012-2013-DARES/MINSA	Bienes	O/C	589	1	Donaciones y Transferencias	SONDA DE ASPIRACION ENDOTRAQUEAL Nº 10	3000	0.81						

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
Elizabeth C. Conde Cárdenas
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
M.C. CARLOS ERNESTO CASTILLO LOPEZ
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
C.P. JHONEL QUIROZ PALACIOS
DIRECTOR EJECUTIVO
UNIDAD EJECUTIVA DE ADMINISTRACION



PLIEGO 137: MINISTERIO DE SALUD - DE SERVICIOS DE SALUD
UE: 017 DEPENDENCIA

Ref: Arts. 5º-3 y 22º-4 de la Ley Nº 27806 - Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública, aprobada por DS Nº 043-2009-PCM
MES: ENERO

PROCESO		GENERO	ORDEN		CONV.	Fuente Financ.	Descripción del Bien/servicio/Obra	Cant.	Valor Ejecutado		Fecha de Orden	MONTO DE PENALIDAD	DEL CONTRATISTA		OBSERVACION
Tipo	Nro.		Tipo	Nro.					Precio Unit.	Total			RUC	Razón Social	
LP	0012-2013-DARES/MINSA	Bienes	O/C	552	1	Donaciones y Transferencias	AGUJA HIPODERMICA DESCARTABLE Nº 22 G X1 1/2 in	600	0.0465	1,371.60	23/09/2014	137.16	20504312403	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PERU	MEMORANDUM Nº 087-2015-OL-HEP/MINSA
							JERINGA DESCARTABLE 1 mL CON AGUJA 25 G X 5/8 in	12000	0.1038						
							SONDA VESICAL 2 VIAS DESCARTABLE Nº 12	50	1.635						
							SONDA VESICAL 2 VIAS DESCARTABLE Nº 14	10	1.635						
LP	0012-2013-DARE	Bienes	O/C	571	1	Donaciones y Transferencias	JERINGA DESCARTABLE 1 mL CON AGUJA 25 G X 5/8 in	12000	0.1038	1,245.60	09/10/2014	124.56	20504312403	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PERU	MEMORANDUM Nº 087-2015-OL-HEP/MINSA
LP	0012-2013-DARES/MINSA	Bienes	O/C	609	1	Donaciones y Transferencias	JERINGA DESCARTABLE 10 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2 in	15000	0.1978	10,874.30	15/10/2014	1087.43	20504312403	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PERU	MEMORANDUM Nº 087-2015-OL-HEP/MINSA
							JERINGA DESCARTABLE 20 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2 in	10000	0.2668						
							JERINGA DESCARTABLE 3 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2 in	20000	0.1283						
							JERINGA DESCARTABLE 5 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2 in	21000	0.1273						

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS

Elizabeth C. Conde Cárdenas
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS

M.C. CARLOS ERNESTO CASTILLO LOPEZ
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS

C.P.C. JHONEL QUIROZ PALACIO
DIRECTOR EJECUTIVO
OFICINA EJECUTIVA DE LOGISTICA



PLIEGO 137: MINISTERIO DE SALUD

UE: 017

INFORMACION SOBRE PROCESO DE SELECCIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y/U OBRAS

Ref: Arts. 5°-3 y 22°-4 de la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública, aprobada por DS N° 043-2009-PCM

MES: ENERO

PROCESO		OBJETO DEL PROCESO	CONV.	GENERO	Fuente Financ.	Valor Referencial		Descripción del Bien/servicio/Obra	Cant.	MONTO OTORGADOS		Buena Pro Consentida	DEL CONTRATISTA		OBSERVACIONES
Tipo	Nro.					Precio Unit.	Total			Precio Unit.	Total		RUC	Razon Social	
ADS	14	ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA EQUIPO VIDEO BRONCOSCOPIO	I	BIEN	R.O.	98,500.00	193,000.00	FIBRA OPTICA PARA VIDEO BRONCOSCOPIO 3.7 mm	1	98,500.00	193,000.00	14/01/2015	20110133091	TECNOLOGIA INDUSTRIAL Y NACIONAL S.A.	
						94,500.00		FIBRA OPTICA PARA VIDEO BRONCOSCOPIO 5.1 mm	1	94,500.00		14/01/2015			
AMC	25	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE, RECOJO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	I	SERVICIO	R.O.	65,520.00	65,520.00	SERVICIO DE TRANSPORTE, RECOJO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	1	64,800.00	64,800.00	05/01/2015	20502221796	TECNOLOGIAS ECOLOGICAS PRISMA SAC	
AMC	24	ADQUISICION DE UNIFORME DE FAENA UNISEX -BUZO	I	BIEN	R.O.	39,999.84	39,999.84	UNIFORME DE FAENA UNISEX -BUZO	1	39,999.84	39,999.84	12/01/2015	20381596401	CONFECCIONES LOMA'S SRLTDA.	

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
Elizabeth C. Conde Cárdenas
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
M.C. CARLOS ERNESTO CASTILLO LOPEZ
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
C.P.C. JHONEL QUIROZ PALACIOS
DIRECTOR EJECUTIVO
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION



PLIEGO 137: MINISTERIO DE SALUD
UE: 017

RESOLUCIONES ENMARCADOS EN LA NORMA DE CONTRATACIONES (EXONERACIONES, APROBACION DE ADICIONALES, RECURSOS IMPUGNATIVOS Y OTROS DE RELEVANCIA)

MES: ENERO

Resoluciones de la Unidad Ejecutora que se enmarquen en la norma de contrataciones (principalmente: aprobación de exoneraciones, aprobación de adicionales, resolución a recursos impugnatorios y otros de relevancia)						
Nº	TIPO DE RESOLUCION	NUMERO DE RESOLUCION	OBJETO DE LA RESOLUCION	DESCRIPCION ABREVIADA DE LA RESOLUCIÓN	CONTRATISTA	OBSERVACIONES
1	RESOLUCION DIRECTORAL	021-2015-DG-HEP-IGSS/MINSA	Aprobare el Plan Anual de Contrataciones para el año Fiscal 2015	Aprobare el Plan Anual de Contrataciones para el año Fiscal 2015 de la Unidad Ejecutora 017, Hospital Especializado de Emergencias Pediátricas, del Instituto de Gestión de Servicios de Salud del Ministerio de Salud.		

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
Elizabeth C. Conde Cárdenas
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
M.C. CARLOS ERNESTO CASTILLO LOPEZ
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
P.C. JHONEL QUIROZ PALACIOS
DIRECTOR EJECUTIVO
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION



Resolución Directoral

Lima, 23 ENE. 2015

VISTO:

HTI N° 000119-2015, conteniendo el Informe N° 007-2015-OEA-HEP-MINSA, de fecha 23 de Enero del 2015, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, HTI N° 000115 que adjunta el Informe N° 16-OL-HEP-2015, de fecha 22 de enero de 2015, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística del Hospital de Emergencias Pediátricas y HETG N° 021-2015-OA-HEP, que adjunta la Certificación de Crédito Presupuestario N° 4-OEPE-HEP-AÑO, de fecha 23 de enero de 2015, suscrito por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado, establece que cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, en el cual se debe prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos, debiendo ser aprobados por el Titular de la Entidad y publicado en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado — OSCE;

Que, el Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que la aprobación del Plan Anual de Contrataciones deberá efectuarse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicarse en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado incluyendo el dispositivo o documento de aprobación;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 236-2014/MINSA, de fecha 31 de Diciembre de 2014, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de gastos correspondiente al año 2015 del Pliego: 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud, el mismo que presenta el desagregado de los gastos Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos por Unidad Ejecutora, Categoría de Gasto y Genérica de Gasto";

Que, con el documento de vistos, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital de Emergencias Pediátricas correspondiente al año fiscal 2015, propuesto por el Jefe de la Oficina de Logística a través del Informe N° 16-OL-HEP-2015, de fecha 22 de enero de 2015, el mismo que ha sido formulado de acuerdo a las necesidades identificadas por las diferentes unidades orgánicas de la Institución;



Con la opinión favorable del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Jefe de la Oficina de Logística, visación de la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y en armonía con las facultades conferidas por Resolución Ministerial N° 428-2007/MINSA., y la Resolución Ministerial N° 479-2012/MINSA.

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el "*Plan Anual de Contrataciones Para el Año Fiscal 2015*" de la Unidad Ejecutora 017, Hospital Especializado de Emergencias Pediátricas, del Instituto de Gestión de Servicios de Salud del Ministerio de Salud, conforme se detalla en el Anexo adjunto que forma parte de la presente Resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que la presente Resolución Directoral y su Anexo se publiquen en el portal del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado — OSCE a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (www.seace.gob.pe).

R. VEGA

ARTÍCULO TERCERO: Póngase el presente Plan Anual de Contrataciones a disposición del público en general, en la Oficina de Logística del Hospital de Emergencias Pediátricas.



ARTÍCULO CUARTO: Encargar a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Economía y la Oficina de Logística el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO: El Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia, publicará la presente resolución en el referido Portal del Hospital de Emergencias Pediátricas.

Regístrese, Comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
[Signature]
Dr. CARLOS A. BADA MANCILLA
C.M.P. 32766
DIRECTOR GENERAL

CABM/RNVC

Cc.

- Oficina Ejecutiva de Administrativa.
- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
- Oficina de Logística.
- Oficina de Economía.
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Responsable del SEACE – HEP.
- Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia. HEP
- Archivo

HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS OFICINA DE LOGÍSTICA RECIBIDO	
23 ENE 2015	
Hora: 12:30	Folios: _____
Firma: <i>[Signature]</i>	_____